

SG/ER/nn

**DECRETO.-** Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **ocho de agosto de dos mil veinticinco**, a las once horas y quince minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las once horas y treinta minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2025.

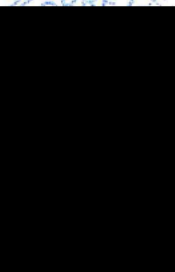
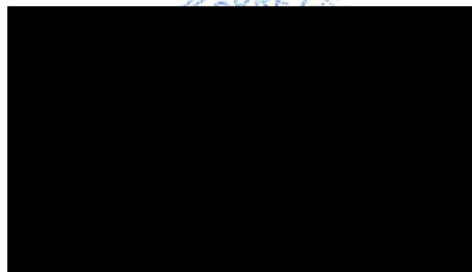
ALCALDE-PRESIDENTE.



**PROVIDENCIA.-** Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **ocho de agosto de dos mil veinticinco**, a las once horas y quince minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las once horas y treinta minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2025.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL



**RECIBIMOS.-** Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **ocho de agosto de dos mil veinticinco**, a las once horas y quince minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las once horas y treinta minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2025.

SG/ER/nn

**ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE 8 DE AGOSTO DE 2025**

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local subsanar error del punto 6 de fuera del orden del día de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de julio de 2025 del contrato PA 67/2023 OBRAS DE EJECUCIÓN DE NUEVO CENTRO CULTURAL SOTO-ZARZUELA EN AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN CON PASEO DE LA DEMOCRACIA EN TORREJÓN DE ARDOZ INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026.

3º.- Moción de la Alcaldía a la Junta de Gobierno Local para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local del 26 de junio de 2025, punto 3º del Orden del día, sobre cambio en el importe de la actuación incluida en el PIR 2022-2026 denominada "Centro Cultural Soto-Zarzuela" así como los porcentajes de cofinanciación

4º.- Moción de la Alcaldía a la Junta de Gobierno Local sobre cambio en el importe de la actuación incluida en el PIR 2022-2026 denominada "Centro Cultural Soto-Zarzuela" así como los porcentajes de cofinanciación

En Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2025.

